



UNAP



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

“AUDITORÍA TRIBUTARIA”

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE

CONTADORA PÚBLICA

PRESENTADO POR:

GERENY CAROLEY MINAYA LAPIZ

IQUITOS, PERÚ

2019



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE NEGOCIOS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



ACTA DE SUSTENTACION DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL N° 014-CCGyT-FACEN-UNAP-2019

En Iquitos, en el auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios-FACEN, a los **veintiuno** días del mes de **octubre** del año 2019, a horas: **11:00 a.m.**, se dio inicio a la sustentación pública del Trabajo de Suficiencia Profesional titulado: **"AUDITORIA TRIBUTARIA"**, aprobado con R.D. N° 1571-2019-FACEN-UNAP, presentado por la Bachiller en Ciencias Contables: **GERENY CAROLEY MINAYA LAPIZ**, para optar el Título Profesional de Contadora Pública, que otorga la Universidad de acuerdo a Ley y Estatuto.

El Jurado calificador y dictaminador designado mediante R.D N° 1571-2019-FACEN-UNAP está integrado por:

CPC. ABELARDO LENER TUESTA CÁRDENAS, Dr.	Presidente
CPC. JULIO CESAR FERNANDEZ AREVALO	Miembro
CPC. LLOID ALEX RODRIGUEZ ICOMENA	Miembro

Luego de haber escuchado con atención y formulado las preguntas necesarias, las cuales fueron respondidas: **SATISFACTORIAMENTE**

El jurado después de las deliberaciones correspondientes, arribo a las siguientes conclusiones:

La Sustentación pública y el Trabajo de Suficiencia Profesional han sido: **APROBADA** con la calificación: **BUENA**

Estando la Bachiller apta para obtener el Título Profesional de Contadora Pública.

Siendo las **13.00 PM**, se dio por terminado el acto **ACADEMICO**

CPC. ABELARDO LENER TUESTA CÁRDENAS, Dr.
Presidente

[Handwritten signature of Julio Cesar Fernandez Arevalo]
CPC. JULIO CESAR FERNANDEZ AREVALO
Miembro


[Handwritten signature of Lloid Alex Rodriguez Icomena]
CPC. LLOID ALEX RODRIGUEZ ICOMENA
Miembro

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación


Calle Nanay N°352-356- Distrito de Iquitos – Maynas – Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: facen@unapiquitos.edu.pe : #065-234364 /065-243644



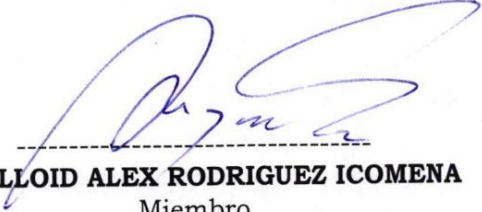
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD
Lima, 1 de febrero de 2019. 942-1-944670264



CPC. ABELARDO LENER TUESTA CARDENAS, Dr.
Miembro
MATRICULA N°10-0180



CPC. JULIO CESAR FERNANDEZ AREVALO
Miembro
MATRICULA N°10-0198



CPC. LLOID ALEX RODRIGUEZ ICOMENA
Miembro
MATRICULA N°10-0869

NOMBRE DEL TRABAJO

**FACEN_SUF PROF_MINAYA LAPIZ (2da r
ev).pdf**

AUTOR

GERENY CAROLEY MINAYA LAPIZ

RECUENTO DE PALABRAS

6906 Words

RECUENTO DE CARACTERES

39095 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

35 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

751.5KB

FECHA DE ENTREGA

Mar 4, 2024 11:37 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Mar 4, 2024 11:38 AM GMT-5

● **27% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 25% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 20% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)

Índice

	Pág.
Portada	1
Acta de Sustentación	2
Miembros del Jurado	3
Resultado del Informe de similitud	4
Índice	5
Resumen	7
Introducción	8
CAPÍTULO I: AUDITORÍA TRIBUTARIA	9
1. Conceptos básicos, definición, objetivos y alcance	10
1.1. Conceptos básicos:	10
1.2. Definición:.....	10
1.3. Objetivos:	11
1.3.1. Objetivo General:	11
1.3.2. Objetivos Específicos:.....	11
1.4. Alcance:.....	12
1.5. Clasificación de la Auditoría Tributaria	13
1.5.1. Por su Campo de Acción:.....	13
1.5.1.1. Fiscal:	13
1.5.1.2. Preventiva:	13
1.5.2. Por iniciativa:.....	13
1.5.2.1. Voluntaria:	13
1.5.2.2. Obligatoria:.....	13
1.5.3. Por el Ámbito Funcional:	14
1.5.3.1. Integral:	14
1.5.3.2. Parcial:	14
1.6. Del Auditor Tributario.....	14
1.6.1. Condiciones del Auditor Tributario	14
1.6.2. Cualidades del Auditor Tributario	15

CAPÍTULO II: COMPULSA TRIBUTARIA: TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS, FUENTES DE INFORMACIÓN, Y AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA.	16
2.1. Compulsa Tributaria	16
2.2. Técnicas y Procedimientos:.....	16
2.2.1. Técnicas de Auditoría:.....	16
2.2.1.1. Estudio General:	16
2.2.1.2. Análisis:.....	17
2.2.1.3. Inspección:	17
2.2.1.4. Confirmación:	18
2.2.1.5. Investigación:	18
2.2.1.6. Declaraciones y Certificaciones:	19
2.2.1.7. Observación:	19
2.2.1.8. Cálculo:	19
2.2.2. Procedimientos de Auditoría:	19
2.3. Fuentes de Información:.....	20
2.4. Auditoría Tributaria Preventiva:	21
CAPÍTULO III: ETAPAS DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA.....	23
3.1. Planeamiento de Auditoría:	23
3.2. Ejecución del Trabajo de Auditoría.....	23
3.3. Informe de Auditoría	23
CAPÍTULO IV: TRABAJO PRELIMINAR DE AUDITORÍA.....	24
4.1. Análisis Preliminar	25
4.2. Elaboración y Aplicación del Cuestionario de Control Interno.	26
4.3. Determinación de los Aspectos o Puntos Críticos.	26
CAPÍTULO V: PAPELES DE TRABAJO	30
5.1. Finalidad.....	30
5.2. Clasificación de los Papeles de Trabajo.....	31
CAPÍTULO VI: PROGRAMA DE AUDITORÍA INTEGRAL.....	32
CAPÍTULO VII: INFORME DE AUDITORÍA TRIBUTARIA.....	41
7.1. Generalidades	41
7.2. Características Generales del Contenido del Informe de Auditoría	41

7.2.1. Definición	41
7.2.2. Presentación	42
7.2.3. Contenido	42
7.2.3.1. Elementos básicos del Informe	42
Conclusiones	47
Bibliografía	48

Resumen

La Auditoría Tributaria es la aplicación de un conjunto de técnicas y procedimientos con la finalidad de examinar si se han cumplido y aplicado las normas tributarias y contables dentro de una empresa jurídica o persona natural y determinar el correcto cumplimiento de sus obligaciones tributarias de acuerdo a las normas que rigen el país.

La revisión puede ser aplicada por parte de la Administración Tributaria (SUNAT) o por un auditor independiente que contrate la empresa.

En el caso de una fiscalización por parte de SUNAT, el auditor tiene la responsabilidad de verificar si se ha llevado adecuadamente el cumplimiento de los impuestos y toda la información tributaria y en caso de encontrar inconsistencias o diferencias con la información proporcionada, emitirá las Resoluciones de Determinación de Orden de Pago o Multa, según sea el caso.

Desde el ámbito propio de las empresas, es de mucha importancia realizar periódicamente una revisión de toda la información contable y tributaria, con el objetivo de tomar buenas decisiones, proteger los recursos de la empresa y visualizar la existencia de posibles contingencias.

Introducción

Es muy importante conocer la adecuada aplicación de las normas tributarias para poder calcular bien nuestros impuestos y evitar infracciones y/o multas, que no solamente afecten a la economía de una empresa, sino también a su imagen institucional.

Es por ello que es sumamente necesario que las empresas realicen periódicamente una evaluación de los aspectos tributarios con la finalidad de tomar las medidas necesarias.

El presente informe, contiene la recopilación de diferentes fuentes de información, donde se desarrollará acerca de la Auditoría Tributaria, sus objetivos, los ámbitos de aplicación y cada una de las técnicas y procedimientos.

Otro de los aspectos importantes a conocer es acerca de las etapas que conlleva al momento de realizar una auditoría, los papeles de trabajo que realiza el auditor y finalmente el informe que presente, donde estará detallado todo el análisis realizado por el auditor.

CAPÍTULO I: AUDITORÍA TRIBUTARIA

1. Conceptos básicos, definición, objetivos y alcance

1.1. Conceptos básicos:

- a) **Fiscalización:** Garantizar el cumplimiento y la rendición de cuentas de los contribuyentes con las leyes tributarias. Asegúrese de que los ingresos que los contribuyentes declaran y presentan sean exactos.
- b) **Contribuyente:** es aquella persona física o jurídica a la cual se verifica que cumpla con sus obligaciones tributarias de acuerdo a la normativa.
- c) **Evasión:** Se trata de un error deliberado causado por la representación o falsificación de hechos materiales, o por el silencio cuando en cualquier caso se requiere una expresión de buena fe. La evasión fiscal es la reducción ilegal de impuestos mediante engaño o fraude.

1.2. Definición:

La Auditoría Tributaria es una serie de métodos utilizados para investigar si las normas contables se están aplicando adecuadamente, si las leyes tributarias que afectan a una empresa se interpretan y aplican correctamente y si las declaraciones de impuestos se están preparando correctamente (Chávez Ackerman, 2009)

Es decir, es un procedimiento, que se basa en la normativa legal, tributaria y administrativa vigente, con el fin de examinar si los contribuyentes están cumpliendo correctamente con sus obligaciones tributarias.

1.3. Objetivos:

1.3.1. Objetivo General:

Comprobar que la información declarada sobre los impuestos, sean el fiel reflejo de las operaciones de acuerdo a los registros en los libros contables, que sus estados financieros sean verídicos y que la documentación sustentatoria refleje todas las actividades comerciales efectuadas.

1.3.2. Objetivos Específicos:

- a) Corroborar la veracidad de la información señalada en las declaraciones presentadas.
- b) Comprobar que las bases imponibles, créditos, tasas e impuestos estén apropiadamente aplicados y sustentados; y en caso exista diferencias, iniciarse a generar el cobro de los tributos con los recargos legales correspondientes.
- c) Detectar oportunamente a quienes incumplen con sus obligaciones tributarias.

1.4. Alcance:

La auditoría tributaria tiene la facultad (poder - deber) otorgada a las autoridades tributarias (SUNAT) de velar por que se cumplan las obligaciones tributarias obligatorias y formales de los contribuyentes.

El alcance de una auditoría fiscal depende, entre otras cosas, de los objetivos definidos de la investigación, teniendo en cuenta el sector económico al que pertenece la empresa y los puntos clave definidos de la empresa. La planificación determina los parámetros y alcance de la auditoría a realizar. Los fundamentales puntos para establecer el alcance son:

- ✓ Impuestos afectados y/o exentos.
- ✓ Plazo no obligatorio.
- ✓ Identificación y análisis de eventos anormales dentro de la empresa.
- ✓ Puntos importantes.
- ✓ Muestras seleccionadas.

Además, ya sea que la auditoría se realice de manera integral o parcial, en el informe de planificación se incluye el plan de trabajo, el número de empleados y su nivel de experiencia, la selección de la muestra, los procedimientos de auditoría y las regulaciones aplicables.

1.5. Clasificación de la Auditoría Tributaria

1.5.1. Por su Campo de Acción:

1.5.1.1. Fiscal:

Cuando una investigación es realizada por un inspector fiscal de una autoridad tributaria para determinar si un contribuyente ha cumplido con sus obligaciones tributarias.

1.5.1.2. Preventiva:

Si la auditoría es realizada por personal propio de la empresa, o si se contrata un auditor externo independiente para evitar potenciales riesgos fiscales.

1.5.2. Por iniciativa:

1.5.2.1. Voluntaria:

Esta es una auditoría fiscal realizada a nuestro exclusivo criterio para determinar si los impuestos se calculan correctamente y se presentan de manera oportuna.

1.5.2.2. Obligatoria:

Esto ocurre cuando se realiza una auditoría tributaria a solicitud del propio organismo fiscalizador (SUNAT).

1.5.3. Por el Ámbito Funcional:

1.5.3.1. Integral:

Forma parte del balance y de la cuenta de resultados y, mediante la auditoría de todas las partidas relacionadas con los impuestos, es necesario comprobar si una empresa ha cumplido adecuadamente con sus obligaciones fiscales en un determinado período de tiempo.

1.5.3.2. Parcial:

Esta puede ser una auditoría que audite sólo ciertas partidas de los estados financieros anuales, una auditoría que audite impuestos especiales (IGV, impuesto a la renta, etc.) o una auditoría que audite áreas específicas de la empresa (ventas, producción, etc.).

1.6. Del Auditor Tributario

1.6.1. Condiciones del Auditor Tributario

- ✓ Conocimiento de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- ✓ Conocimiento de las leyes tributarias vigentes y su aplicación.
- ✓ Capacidad analítica.
- ✓ Preparación e instrucción en técnicas y procedimientos de auditoría.

1.6.2. Cualidades del Auditor Tributario

- ✓ Ser responsable con su cargo.
- ✓ Demostrar competencia y amplio criterio.
- ✓ Poseer personalidad agradable y además buena educación.
- ✓ Actuar, hablar y escribir con estilo claro y conciso.

CAPÍTULO II: COMPULSA TRIBUTARIA: TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS, FUENTES DE INFORMACIÓN, Y AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA

2.1. Compulsa Tributaria

Compulsa se entiende textualmente como confirmación, el acto de confirmar, comparar y contrastar dos o más documentos. Si una autoridad tributaria está realizando una auditoría y quiere confirmar que la información proporcionada por el contribuyente es correcta, está autorizada a verificar esa información con el cliente/proveedor, esto comúnmente se conoce como "compulsa".

La compulsas es una herramienta para que las autoridades tributarias verifiquen si un contribuyente cumple con sus obligaciones tributarias y debe funcionar para confirmar la información proporcionada por la persona que está siendo auditada: Verificar si la información confirmada y la información autenticada coinciden.

2.2. Técnicas y Procedimientos:

2.2.1. Técnicas de Auditoría:

Se trata de diversos métodos prácticos de examen y prueba que se utilizan para verificar la idoneidad de la información financiera y que permiten a los auditores expresar su opinión profesional. Es decir, competente y bien informado.

Estos se clasifican de la siguiente manera:

2.2.1.1. Estudio General:

Es aquí donde el auditor, con base en su criterio profesional, examina las características generales de la empresa, los estados financieros, las partidas significativas con el fin de formarse una opinión preliminar sobre la situación tributaria del contribuyente y sus antecedentes, esta es una evaluación que se

realiza. Esta técnica se utiliza más específicamente que otras porque permite al examinador utilizar otros recursos si es necesario.

2.2.1.2. Análisis:

Consiste en evaluar los saldos y movimientos de una determinada cuenta o partida, separando sus diversos elementos, combinándolos y relacionándolos entre sí.

Esta técnica se utiliza específicamente para cuentas y partidas de los estados financieros anuales para ver si están estructuradas de la siguiente manera:

a) Análisis de saldos: Es aquel estudio profundo y detallado de los saldos de las cuentas en las que los diferentes movimientos registrados, vienen a ser compensaciones unos de otros. La forma minuciosa de cómo se unen las partidas residuales y su adecuada clasificación en grupos semejantes y significativos, es lo que constituye ésta técnica. (Balance general).

b) Análisis de movimientos: Esto implica observar cuidadosamente los saldos de las cuentas, que se forman sumando en lugar de equilibrando partidas. En este punto, el análisis de la cuenta se realiza agrupando los movimientos de los distintos deudores y acreedores que componen el saldo de la cuenta en base a conceptos homogéneos e importantes. (Estado de resultados).

2.2.1.3. Inspección:

Es la verificación física de bienes materiales o documentos sobre los cuales se ha trabajado para confirmar la existencia de activos o movimientos que se registran o muestran en los estados financieros. Se verifican las cuentas cuyos saldos tienen representaciones materiales (efectivo, bienes, mercancías, etc.).

2.2.1.4. Confirmación:

Se trata de información obtenida de comunicaciones escritas de personas independientes de la empresa investigada y que son competentes para comprender la naturaleza y los términos de la transacción. Esta técnica se clasifica en positiva, negativa, ciega o en blanco.

- a) Confirmación positiva:** Se enviarán sus datos y se le preguntará si da su consentimiento. Se utiliza preferentemente para el activo.
- b) Confirmación negativa:** Sólo se enviarán y solicitarán datos si no está satisfecho. Se usa particularmente para el activo.
- c) Confirmación indirecta, ciega o en blanco:** No se transmiten datos específicamente y se requiere información sobre el saldo, movimiento u otros datos necesarios para la verificación. Especialmente utilizado en la voz pasiva.

También lo definen las autoridades fiscales con el nombre de "cruce de información" y consiste en verificar activos y pasivos con documentos originales.

2.2.1.5. Investigación:

Es la recolección de datos, información y comentarios sobre unos saldos u transacciones realizadas por la entidad o empresa; a través de entrevistas o conversaciones con los empleados y funcionarios de las diferentes áreas de la misma, de tal manera que le permita al auditor tener mayores elementos de juicio para desarrollar su trabajo.

2.2.1.6. Declaraciones y Certificaciones:

Se trata de una formalización de técnicas anteriores donde, por su importancia, resulta útil disponer de la declaración recibida por escrito (declaración) y posiblemente autenticada por las autoridades (certificado). A través de un memorando o carta al auditor.

Esta es una declaración escrita firmada por la empresa sobre los resultados de una investigación realizada contra los funcionarios y empleados de la empresa. Esta técnica se utiliza cuando la importancia de los datos o los resultados de la consulta están justificados.

2.2.1.7. Observación:

Esta es una forma menos formal de inspección en la que un inspector verifica personalmente, abierta o discretamente cómo se realiza el trabajo.

2.2.1.8. Cálculo:

Se trata principalmente de una validación aritmética de cuentas u operaciones que requieren cálculos basados en criterios específicos (intereses, depreciación, compensación por servicios, etc.).

2.2.2. Procedimientos de Auditoría:

Es una combinación de técnicas de investigación que se relacionan con factores o un conjunto de hechos o circunstancias relacionados con los estados financieros o las actividades comerciales realizadas por una empresa. Estos son los objetos de la auditoría y el auditor recibe evidencia que respalda su opinión.

El auditor determina la estrategia que cree que es mejor para realizar la auditoría. Estos estándares se basan en el conocimiento de la empresa auditada y la experiencia general en el campo, permitiendo al auditor conocer de antemano los principales procedimientos de auditoría que se aplicarán en cada caso que se presente durante el proceso. En otras palabras, las técnicas son las herramientas de trabajo del auditor y los procedimientos son la combinación del uso de estas herramientas para una investigación particular.

En algunos casos, puede ser necesario utilizar determinadas técnicas para obtener una cobertura adecuada:

- ✓ Verificación de información con entidades financieras.
- ✓ Intercambio de información con clientes (confirmación de cuentas por cobrar, venta de productos, prestación de servicios).
- ✓ Intercambio de información con proveedores (revisión de cuentas por pagar, compras de inventario).
- ✓ Revisar los procedimientos de inventario físico y contabilizar las discrepancias en el inventario.
- ✓ Inspección de activos fijos.

2.3. Fuentes de Información:

Considerando que el objetivo del auditor fiscal es probar la exactitud de las declaraciones utilizando evidencia directa proporcionada por el contribuyente y evidencia indirecta de fuentes externas mediante el cruce de datos, se recomiendan las siguientes fuentes:

- a) Del contribuyente:** Documentos relacionados con operaciones registrales (recibos de compra, facturas, recibos por honorario, etc.). Documentos financieros, entrevistas, declaraciones juradas, visitas personales a instalaciones, etc.

b) De fuentes ocasionales: Se obtiene como resultado de intercambios de información con proveedores, clientes y otros emisores de documentos.

c) De otras fuentes de información de carácter público y privado: información de bancos, compañías de seguros, autoridades locales, entre otros.

2.4. Auditoría Tributaria Preventiva:

Este es un proceso puramente precautorio realizado por un auditor independiente y se centra en el conocimiento previo de los hechos y circunstancias que deben corregirse o resolverse para evitar errores. Posteriormente, esto puede generar riesgos fiscales negativos, como: Multas e intereses correspondientes por pagos atrasados o cierres temporales.

Esta práctica dirigida tiene dos propósitos básicos. En primer lugar, su objetivo es proporcionar a la dirección de la empresa información de primera mano sobre los posibles riesgos fiscales antes de que intervengan las autoridades fiscales. En segundo lugar, brinda la oportunidad de evaluar el cumplimiento preciso y oportuno de obligaciones tributarias formales e importantes y determinar los derechos tributarios a su favor.

Se deberá revisar la siguiente información:

a) Obligaciones Formales:

- Tener inscrito en la SUNAT, el Registro Único de Contribuyentes (RUC).
- Que el domicilio fiscal, esté establecido.
- Declarar dentro del plazo legal establecido, los tributos.
- Emitir los comprobantes de pago que respalden todas sus operaciones comerciales.
- Registrar sus operaciones y transacciones en los Libros Contables.
- Retener los tributos y hacer el pago correspondiente.

b) Obligaciones Sustanciales:

- Pagar los impuestos correspondientes (incluido IGV, impuesto a la renta).
- Pagar las retenciones en origen dentro de los plazos legales.
- Pagar sus recibos fiscales en los plazos establecidos por la ley.
- Deducciones por depósitos pagados a otros contribuyentes en el Banco Nacional.

CAPÍTULO III: ETAPAS DE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA

El proceso de auditoría fiscal independiente consta de tres fases o etapas claramente definidas: Planificación de la auditoría fiscal independiente, Realización del trabajo y Preparación del informe de auditoría fiscal independiente.

3.1. Planeamiento de Auditoría:

De manera similar a una auditoría financiera, la planificación de una auditoría fiscal independiente requiere varios pasos, la mayoría de los cuales se identifican mediante una lógica conceptual más que una metodología de auditoría. En esta etapa, el auditor evalúa el entorno en el que opera la empresa e identifica las debilidades de la empresa.

Esta fase concluye con un informe del plan de auditoría, documento que describe los pasos más adecuados para alcanzar los objetivos establecidos.

3.2. Ejecución del Trabajo de Auditoría

En esta fase, el auditor elabora el plan de auditoría fiscal y lleva a cabo los pasos previstos en la fase anterior, que quedan reflejados en el informe del plan de auditoría fiscal. El objetivo de esta etapa es lograr suficiente satisfacción de la auditoría para formar la base de un informe de auditoría.

3.3. Informe de Auditoría

En esta fase, también conocida como fase de cierre, se analizan los resultados del trabajo realizado y se reflejan en el informe de auditoría con el fin de llegar a conclusiones generales sobre la situación fiscal de la empresa auditada.

CAPÍTULO IV: TRABAJO PRELIMINAR DE AUDITORÍA

Las etapas de una auditoría tributaria en las que el auditor determina el tipo de contribuyente a auditar, las áreas clave a auditar, el alcance de la auditoría, los procedimientos y métodos utilizados para prepararse para la auditoría y el tiempo promedio requerido para completarla.

- ✓ **Investigación de Antecedentes** (legales, tributarios, administrativos).
- ✓ **Elaboración de Hojas de trabajo o Planillas** (métodos analíticos).
- ✓ **Entrevistas y Conocimientos a Contribuyentes** (negocios, administrativos, cuestionario).
- ✓ **Informe Preliminar de Trabajo** (conclusiones y recomendaciones).

Esto representa una investigación preliminar de la empresa, para lo cual necesitará obtener la siguiente información:

a) Descripción de la empresa

El auditor prepara una descripción de la empresa, revelando detalles de la constitución de la empresa desde su creación, frecuencia de actividades, relaciones de los principales accionistas y representantes legales, y empresas con las que tiene vínculos económicos. Asimismo, proporciona detalles de la estructura organizativa de la empresa, nombra a las personas que ocupan puestos directivos clave y determina si tienen alguna conexión con los propietarios de la empresa.

El auditor crea una lista de documentos necesarios para completar la tarea. Este listado deberá incluir las declaraciones juradas anuales y mensuales presentadas en el año bajo revisión, así como la información que constituye la hoja de cálculo utilizada para determinar el impuesto a la renta. También es necesario consultar los estados financieros anuales de la empresa, el informe anual, el informe de auditoría realizado durante el año (si lo hubiera) y las actas de la cuenta general de la empresa del año en curso y del año anterior.

b) Actividad económica que desarrolla la empresa

Se describen detalladamente las actividades económicas realizadas por una empresa, incluyendo detalle de los productos y materiales utilizados en su producción y/o comercialización, detalle de los servicios que presta, quiénes son sus principales clientes y quiénes son sus principales proveedores, de ventas y costos promedio de bienes y servicios individuales.

4.1. Análisis Preliminar

Una vez obtenida por primera vez la información y documentación, el revisor fiscal revisará el análisis anterior de la siguiente manera:

a) Ubicación del entorno económico y tributario en donde se desarrolla el negocio.

En este punto, el auditor analiza y determina el entorno económico en el que opera la empresa, sus relaciones con otras empresas de la industria o su posición dentro de la industria. También determina si se aplican procedimientos especiales (exenciones), exenciones y créditos fiscales, incluido el impuesto sobre la renta, el impuesto general sobre las ventas y otros impuestos, en la jurisdicción donde está constituida la empresa.

b) Análisis de los Libros de Actas y otras documentaciones.

En esta etapa se analiza el acta presentada para garantizar que exista un listado de los hechos materiales más relevantes aprobados tanto por la asamblea general como por el consejo de administración. De esta forma, podrá obtener información sobre eventos y actividades económicas reflejadas en los resultados de ese año. Sin embargo, primero conviene comprobar si se tienen en cuenta en los estados financieros anuales.

c) Situación Tributaria Preliminar.

En este punto se comprueba si los siguientes datos coinciden con los datos reportados a las autoridades fiscales:

- Nombre de empresa
- Dirección del contribuyente
- Accionistas
- Representante legal
- Impuestos relacionados
- Comprobantes de pago debidamente autorizados y su estado actual.

4.2. Elaboración y Aplicación del Cuestionario de Control Interno.

La evaluación que se realice sobre el sistema de control interno de una empresa o persona jurídica debe estar sustentada en las respuestas contenidas en el cuestionario de control interno desarrollado en los programas y procedimientos que lleva a cabo el revisor fiscal. En este sentido, una vez disponible la información mencionada en el párrafo introductorio, el auditor tiene la oportunidad de elaborar un cuestionario de control interno. Básicamente, esto ayuda a evaluar los controles internos de la empresa que se está auditando.

4.3. Determinación de los Aspectos o Puntos Críticos.

Con base en la información obtenida durante la etapa de preparación, el análisis de los estados financieros y el uso de cuestionarios de control interno, el auditor debe ser capaz de identificar aspectos o puntos clave que necesitan ser abordados en un análisis detallado y específico. .

Por ejemplo, al analizar la declaración anual del impuesto sobre la renta del año considerado, es posible que descubra que no todas las cuentas corrientes de su empresa están registradas en sus libros contables. Si la aplicación del

cuestionario de control interno lleva a la conclusión de que el control interno de la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo es gravemente inadecuado, entonces se considera que el sistema bancario y de efectivo en su conjunto es de interés. Además, aplicando el análisis vertical y horizontal, podemos concluir que ha habido un cambio significativo en la cuenta de financiación de terceros desde el inicio del año hasta el final del año

a) Puntos Críticos

Comercial “Los Lirios S.A.C”

Auditoría del Ejercicio 2018

Ítem	Rubro – Detalle de Puntos Críticos
1	<p>Partida: EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO.</p> <p>No hay evidencia de que la empresa registrara todas las cuentas corrientes que tenía en sus registros contables. De manera similar, al finalizar el servicio, habrá grandes saldos que no han sido verificados de manera confiable. No se pudo confirmar si la empresa cumplió con sus obligaciones en materia de métodos de pago.</p>

No hay evidencia de que la empresa registrara todas las cuentas corrientes que tenía en sus registros contables. Además, el saldo al final del servicio es elevado y poco fiable. No es posible verificar si una empresa ha cumplido con sus obligaciones mediante un pago.

b) Determinar el procedimiento de auditoría.

Una vez definidos los puntos críticos de prueba, el auditor revisa y detalla los procedimientos de prueba utilizados para determinar el alcance de la prueba (la profundidad a la que se aplica) y la viabilidad de su aplicación. En este caso, asumiendo que no toda la cuenta corriente de la empresa aparece en las cuentas, se pueden aplicar los siguientes procedimientos de auditoría:

c) Procedimiento de Auditoría a aplicar

Comercial “Los Lirios S.A.C.”

Auditoría del Ejercicio 2018

Rubro: Efectivo y Equivalentes de efectivo

1. Comprobar si las Cuentas Corrientes que maneja la Empresa están debidamente registradas en Libros Contables.

Ítem	Detalle
1	<p>Descubra el número total de cuentas corrientes que posee y administra su empresa.</p> <p>a) Obtener del gerente de la empresa una lista completa de las cuentas corrientes de la empresa y verificar quién ha aceptado abrir la cuenta.</p> <p>b) Consultar la cuenta corriente de la empresa consultando a las principales autoridades del sistema financiero.</p> <p>c) Comparar el listado de cuentas corrientes proporcionado por el representante de la empresa con el listado de cuentas corrientes de la empresa en el sistema financiero y comprobar si alguna de ellas no pertenece al grupo. Si este es el caso, busque cuentas no registradas</p>
2	<p>Verifique si la cuenta corriente anterior está registrada en el departamento de contabilidad. Si alguno no está registrado, lo analizaremos detalladamente:</p> <p>a) Fuentes de ingresos y/o depósitos y destinos de cheques y otros flujos de efectivo.</p>

2. Corroborar el adecuado tratamiento de las conciliaciones Bancarias.

Ítem	Detalle
1	Identificar a la persona responsable de gestionar la libreta y preparar las conciliaciones bancarias.
2	Seleccione una muestra representativa de conciliaciones bancarias realizadas durante el período del informe. Asegúrate de que se ejecuten correctamente y reflejen el verdadero equilibrio de tu empresa. De lo contrario, indica que su efectivo disponible y los saldos de sus cuentas bancarias no son confiables.

CAPÍTULO V: PAPELES DE TRABAJO

Un papel de trabajo es un conjunto de registros, hojas, formularios, hojas de cálculo, tablas, resultados de diversos análisis de información y otros documentos presentados al final de una auditoría tributaria. Por lo tanto, se debe incluir toda la información obtenida de los libros, registros y demás elementos de valoración del contribuyente presentados como parte del proceso de verificación y los resultados y conclusiones a que se llegue al final de la investigación fiscal. Los papeles de trabajo elaborados por los auditores tributarios, forman la evidencia principal documentada a efectos fiscales, que se produce a partir de la verificación y análisis de los Estados Financieros de los contribuyentes, con referencia a los libros contables y documentación sustentatoria correspondientes. Además, deben contener información verdadera, necesaria y concisa porque muestran el historial fiscal del contribuyente y las habilidades profesionales del auditor fiscal.

5.1. Finalidad

Los principales son:

- a) Facilitar la elaboración del informe.
- b) Proporcionar información para la elaboración de declaraciones tributarias.
- c) Coordinar y organizar cada fase del trabajo.
- d) Cumplir con las disposiciones tributarias y legales.

5.2. Clasificación de los Papeles de Trabajo

Los papeles de trabajo se clasifican en:

a) Cédula Índice. Su función es, entre otras, dotar de documentación de trabajo los expedientes utilizados por el auditor y servir de referencia para su contenido.

b) Cédulas Generales. Esta es una serie de formularios y hojas de trabajo diseñados para detallar información importante sobre:

- Orden de fiscalización.
- Carta de presentación.
- Requisitos.
- Un informe general en el que se recogen los detalles y conclusiones a las que ha llegado el auditor tras finalizar la auditoría.
- Informe preliminar de trabajo.
- Un documento que define los métodos y procedimientos utilizados por un auditor.
- Alcance de las pruebas.
- Información sobre los contribuyentes.
- El sistema contable utilizado por el contribuyente.
- Pequeños extractos y copias de la situación jurídica de libros de contabilidad, contratos, estatutos, ampliaciones o disminuciones de capital, etc.

c) Cédulas de trabajo. Se utilizan para analizar y verificar el movimiento de balances, estados de resultados, cuentas de ingresos y cuentas de deducciones.

Ejemplo:

- Documento resumen de objeciones del impuesto sobre la renta.
- Registro resumido de los pagos realizados a su cuenta.

CAPÍTULO VI: PROGRAMA DE AUDITORÍA INTEGRAL

Esta es una lista que identifica y describe operaciones específicas que deben realizarse como parte de una auditoría fiscal y sirve como base para definir y planificar el trabajo para determinar qué más se debe hacer.

El programa de auditoría proporciona preparación de documentos de trabajo específicos y datos complementarios que permiten el cumplimiento de los objetivos y procedimientos de trabajo del programa de auditoría tributaria.

Comprende:

a) Disponible

Consiste en activos de una empresa que se convierten rápidamente en efectivo. Esto incluye las siguientes cuentas:

➤ 10 Efectivo y Equivalente de Efectivo

Es un activo de liquidez inmediata, que incluye efectivo y todo lo disponible en una cuenta corriente, es exigible, disponible inmediatamente y utilizado en las operaciones normales de la empresa.

Procedimientos Tributarios:

La intervención del auditor consiste en investigar las distintas fuentes de ingresos del contribuyente (ventas, alquileres, honorarios, intereses, etc.) para comprobar si se filtran en las cuentas.

Si el auditor nota un aumento diferente en los montos que plantea dudas sobre el origen del dinero, debe verificar lo siguiente:

- Si se incluyen distribuciones de efectivo de los accionistas, asegúrese de que los montos provengan de fuentes que hayan pagado los impuestos correspondientes.
- Consultar las pérdidas y ganancias al aplicar tipos de cambio a partidas en moneda extranjera.

- Examinar las conciliaciones bancarias de la empresa para determinar si el efectivo y los saldos bancarios son adecuados y asegurarse de que estén preparados adecuadamente.

b) Exigible

Esta es la parte de los activos que representa pasivos con clientes que surgen de las actividades propias de la empresa, y pasivos con funcionarios, empleados y personas ajenas a la empresa que surgen de préstamos y otras transacciones fuera de las actividades principales de la empresa. Consta de dos grupos:

➤ Cuentas por Cobrar Comerciales

Son cantidades adeudadas por transacciones de ventas comerciales que se cobran dentro del período de pago regular. Se encontró las siguientes cuentas:

12 Cuentas por Cobrar Comerciales – Terceros.

19 Estimación de Cuentas de Cobranza Dudosa.

➤ Otras Cuentas por Cobrar

Se trata de préstamos concedidos, pero aún no reembolsados a directivos y empleados de la empresa, así como servicios derivados de actividades no tradicionales y distintas de las principales de la empresa. Las siguientes cuentas son:

14 Cuentas por Cobrar al Personal, a los Accionistas, Directores y Gerentes.

16 Cuentas por Cobrar Diversas – Terceros.

19 Estimación de Cuentas de Cobranza Dudosa.

Procedimientos Tributarios:

- Elaborar estados resumidos de cuentas por cobrar a clientes, accionistas (o socios) y empleados, y provisión para cuentas de cobro dudoso.
- Comparar los saldos de las cuentas por cobrar con el libro mayor y el balance general.
- Confirmar los saldos de las cuentas por cobrar enviando cartas de confirmación a los clientes.
- Verificar si las cuentas por cobrar en moneda extranjera están expresadas a los tipos de cambio actuales.
- Verificar si existen cuentas por cobrar (facturas) en el banco (descuentos o cobros) y verificar la información con los extractos bancarios.
- Asegurar que las disposiciones para las medidas de recuperación de insolvencias se implementen de acuerdo con los requisitos establecidos en la normativa.
- Obtener cualquier documentación, cartas o avisos a clientes morosos que respalden el ofrecimiento de dichas cuentas.

c) Realizable

Incluye los activos de la empresa destinados a la producción de productos, mantenimiento de servicios, consumo o venta, y también incluye provisiones por deterioro de inventarios.

Se compone de la siguiente lista de cuentas:

20 Mercaderías

21 Productos Terminados

22 Productos, desechos y desperdicios

23 Productos en Proceso

24 Materias Primas

25 Materiales Auxiliares, Suministros y Repuestos

26 Envases y Embalajes

28 Existencias por Recibir

29 Desvalorización de Existencias

Importancia de la Cuenta de Activos Realizables:

Esta cuenta se refiere básicamente a las ventas realizadas por la empresa (entregas de inventario, devoluciones), incluido el costo de bienes vendidos. Estos dos factores son fundamentales para determinar los resultados del gobierno corporativo. Una de las principales herramientas de las que dispone un auditor para detectar este fraude contable es la realización de un inventario. Esto ya no es sólo una medida de precaución, sino una verdadera herramienta que permite a las autoridades fiscales detectar discrepancias (Inventario ficticio).

Procedimientos Tributarios:

Inventario: Implica un seguimiento responsable de las prácticas de inventario para obtener evidencia suficiente de la existencia y propiedad del inventario de la empresa. Realizar auditorías de inventario (físico) con documentación de respaldo (recibos de pago, devoluciones, guías de envío, etc.). Si el auditor encuentra escasez de inventario como resultado de esta investigación, se puede considerar que la empresa ha realizado ventas no declaradas.

Si los auditores encuentran un exceso de inventario, todo indica que la empresa realizó compras sin comprobante de pago.

Sistema de gestión de productos: Revisión de normas e ingresos brutos anuales del ejercicio fiscal correspondiente.

Si el auditor descubre además exceso de reservas, actuará sin el correspondiente comprobante de pago.

d) Activo Fijo

Los bienes inmuebles, la maquinaria y el equipo generalmente representan una gran parte del balance total de una empresa y, por lo tanto, son importantes para presentar la salud financiera.

Los bienes inmuebles, la maquinaria y los equipos son activos que las empresas deben utilizar para producir o suministrar bienes y servicios, alquilarlos a terceros o utilizarlos con fines administrativos. Generalmente es deseable utilizarlo durante múltiples períodos de tiempo.

Procedimientos Tributarios:

Compruebe si al precio calculado del producto se le suman el precio original, seguro, flete, aduanas, transporte e instalación. Compruebe si los activos fijos han sido revaluados y están registrados correctamente en contabilidad. Compruebe si la depreciación de los activos fijos se realiza según los tipos legales para todos los activos. Verifique que se utilizó el valor de tasación al vender activos tangibles.

e) Pasivos

Este rubro incluye obligaciones que la sociedad debe a terceros y reservas formadas por la adquisición de equipos, productos, mercancías, capital de trabajo o dividendos, reservas y obligaciones anuales con las autoridades fiscales, incluyendo obligaciones derivadas de costos incurridos con los socios como resultado.

Comprende las siguientes cuentas:

40 Tributos, Contraprestaciones y Aportes al Sistema de Pensiones y de Salud por Pagar.

41 Remuneraciones y Participaciones por Pagar.

42 Cuentas por Pagar Comerciales – Terceros.

45 Obligaciones Financieras.

46 Cuentas por Pagar Diversas – Terceros.

47 Cuentas por Pagar Diversas – Relacionadas.

48 Provisiones.

49 Pasivo Diferido.

Procedimientos Tributarios:

Consulta el cálculo de deudas y registro del impuesto a la renta. Realice las siguientes tareas para determinar y detallar los pagos o cuentas del impuesto sobre la renta que se devengaron durante el año. Asegúrese de que el gerente laboral apruebe adecuadamente los extractos de nómina o las hojas de trabajo. Asegúrese de que todas las compras de bienes y servicios se registren y contabilicen adecuadamente durante el período aplicable.

Al final de crear un balance, cree o enumere los distintos pasivos.

f) Patrimonio

El patrimonio es el derecho que tiene un propietario sobre los activos netos resultantes de aportaciones realizadas por el propietario, como transacciones u otros eventos o circunstancias que afecten a la empresa, y se ejerce mediante distribución o rescate. Auditar estas cuentas es especialmente importante porque los cambios en su situación financiera pueden estar sujetos a impuestos. Esta verificación permite determinar la presencia de ingresos y conexiones financieras no declaradas o no declaradas con otras empresas. Las auditorías tributarias previstas en esta partida, deberán prestar especial atención a garantizar el cumplimiento de estos procedimientos. ¿Qué significa participar en una auditoría preventiva?, esto le permite a la empresa mantener un respaldo legal para sus operaciones comerciales.

La estructura patrimonial está compuesta por las siguientes cuentas:

50 Capital.

56 Resultados no Realizados.

57 Excedente de Revaluación.

58 Reservas.

59 Resultados Acumulados

Procedimientos Tributarios:

Requiere escritura de constitución original y posteriores aumentos o disminuciones de capital. Compruebe si el saldo de capital según los documentos oficiales y el saldo contable coinciden. Comprobar si el aumento de capital procede del patrimonio personal del propietario o socio. Revisar las partidas registradas como aumentos de capital con respecto al tipo de activo que representa el aumento de capital. Esto permite confirmar actividades corporativas exentas de impuestos (intercambio de inventarios, deducción de ventas no declaradas, etc.). Comparar si el aumento de capital se debe a una nueva inversión y si aumenta la posición accionarial de alguno de los accionistas.

g) Ingresos y Gastos

➤ Ingresos

El objetivo principal del auditor es identificar los ingresos que no están registrados por el contribuyente. Las cuentas de ingresos están estrechamente relacionadas con los activos disponibles, demandados y realizables. Por lo tanto, tiene sentido comprobar las cuentas relacionadas al mismo tiempo para examinar en profundidad los signos que pueden determinar el margen de beneficio. Este se compone de las siguientes cuentas:

70 Ventas.

75 Otros Ingresos de Gestión.

76 Ganancia por Medición de Activos no Financieros al Valor Razonable.

77 Ingresos Financieros.

Procedimientos Tributarios:

Realizar análisis comparativos de ventas para identificar fluctuaciones y cambios significativos. Compruebe si sus documentos de pago cumplen con los requisitos

especificados en las Reglas de documentos de pago. Asegúrese de que todos los recibos estén registrados y que los montos de ventas sean correctos. Comparar documentos de venta y estados de pago y asegurarse de que sean presentados en tiempo según las autoridades fiscales y correspondan al último dígito del RUC. Seleccione una muestra de ventas a plazos y compruebe si el período realmente supera los 12 meses. Asegúrese de que todos los ingresos se registren en el año fiscal en el que se obtuvieron.

➤ Gastos

Los gastos deducibles son gastos que están específicamente relacionados con un negocio o actividad imponible y que pueden mantenerse en su fuente. Esto incluye las siguientes cuentas fiscales:

60 Compras.

62 Gastos de Personal – Directores y Gerentes.

63 Gastos por Servicios Prestados por Terceros.

64 Gastos por Tributos.

65 Otros Gastos de Gestión.

66 Pérdida por Medición de Activos no Financieros al Valor Razonable.

67 Gastos Financieros.

68 Valuación y Deterioro de Activos y Provisiones.

69 Costo de Ventas.

Procedimientos Tributarios:

Asegúrese de que todos los gastos fiscales se contabilicen adecuadamente. Realizar comprobaciones del valor de las tasas impositivas (licencias, activos, etc.). Los impuestos pagados y las declaraciones de impuestos presentadas para su pago deben revisarse para determinar si se aplican a períodos pasados, actuales o futuros. Al auditar esta partida de gasto, el auditor deberá utilizar las

normas y procedimientos de auditoría establecidos sobre las deducciones del contribuyente para cumplir con las obligaciones específicas del contribuyente según lo reflejen las disposiciones legales o expresamente autorizadas. Verificar si el contribuyente cuenta con seguros que cubran riesgos destinados a generar o conservar activos con el fin de generar renta imponible.

CAPÍTULO VII: INFORME DE AUDITORÍA TRIBUTARIA

7.1. Generalidades

El informe de auditoría es la fuente de información para que el auditor proporcione una opinión técnica sobre los estados financieros que audita. En otras palabras, es un documento que expresa los correspondientes resultados de la auditoría realizada por el auditor.

Este es un trabajo terminado. Teniendo esto en cuenta, se debe tener mucho cuidado para garantizar que sea técnicamente correcto y se presente correctamente. Dado que este es el único ejemplo claro de su trabajo profesional, los errores en su informe pueden socavar el trabajo técnico más sofisticado de las preguntas de su examen.

7.2. Características Generales del Contenido del Informe de Auditoría

7.2.1. Definición

Los informes de prueba tienen características generales que deben cumplirse y se relacionan con condiciones generales y requisitos de información. Deberán ser específicos, claros y precisos, evitando el uso de un lenguaje impreciso que pueda confundir a los lectores.

La forma más práctica es un breve informe en el que el auditor expresa una opinión sobre la situación económica, financiera y patrimonial de la empresa, que aparece en los estados financieros anuales que se examinan como parte de la auditoría. En este caso, este tipo de informes también se aplica a las auditorías fiscales.

7.2.2. Presentación

El informe de auditoría tiene mucho que decir sobre el trabajo realizado, por lo que debe presentarse de manera que evite confusión con la información a la que se refiere, es decir, la declaración jurada del impuesto sobre la renta. Además, el informe debe estar impreso en papel membretado del auditor para demostrar la independencia que debe tener el auditor sobre la empresa auditada.

7.2.3. Contenido

En lo que respecta al contenido del informe breve, éste deberá contener los siguientes elementos:

7.2.3.1. Elementos básicos del Informe

Estos elementos son los siguientes:

a) Título

Es apropiado darle al informe un título apropiado como "Informe General de Auditoría Tributaria" para distinguirlo del informe elaborado por el auditor durante el proceso de auditoría.

b) Datos Generales del Contribuyente.

Este paso muestra todos los datos importantes del contribuyente, permitiendo al auditor conocer la relación entre la empresa auditada y su entorno (clientes, proveedores). Debe explicarse en detalle.

- El nombre o razón social.
- Domicilio fiscal, o en defecto la dirección procesal.
- Actividad económica que desarrolla.

- Centro de operaciones.
- Accionistas o socios.
- Empresas relacionadas.
- Representantes Legales.
- Proveedores principales.

c) Antecedentes del Contribuyente.

El análisis de auditoría requiere que los auditores adjunten informes de auditoría anteriores a sus documentos de trabajo para comprender qué tipos de contribuyentes auditar. De igual forma, deberás incluir toda la información requerida para tu análisis, como, por ejemplo: Decisiones declaratorias, multas, órdenes de pago y demás documentos relacionados con el período de inspección.

d) Alcance de la Auditoría.

En particular, se refiere al período de tiempo analizado en la auditoría y a los temas importantes que necesitan ser revisados y/o analizados. En este sentido, el auditor determina, en base a su propia experiencia, el tiempo promedio requerido para realizar todas las tareas y, en base a información e investigaciones preliminares, señala los puntos que deben tenerse con mucho cuidado durante la ejecución.

e) Programa de Auditoría

Se debe explicar detalladamente todo el procedimiento utilizado en cada punto investigado, y como resultado, se debe explicar detalladamente la metodología utilizada en cada caso (ventas, costo de bienes vendidos, gastos, etc.).

f) Comportamiento del Contribuyente

Son las medidas adoptadas por el contribuyente, ante la información solicitada; es decir si cumplió con presentar oportunamente la información requerida, si mostró documentación verídica y no falsa, o en todo caso si se negó a recibir notificaciones.

g) Conclusiones.

El auditor debe proporcionar una explicación detallada de si el contribuyente cometió una infracción material. Si el contribuyente comete una infracción, el auditor detallará si hubo infracción durante el período de auditoría e indicará el código y los impuestos asociados. También se enumeran las sanciones impuestas por cada infracción.

h) Recomendaciones

A discreción del auditor, el auditor hará recomendaciones para asegurar que el contribuyente no incumpla con sus obligaciones tributarias en períodos posteriores.

i) Firma y nombre

Ingrese sus datos e ingrese las firmas del auditor principal y del auditor supervisor este confirmará su preparación para el examen antes de su revisión.

j) Fecha

Datos y verificación de la fecha en que se completó el trabajo realizado.

7.3. Modelo de Informe del Auditor

Ejemplo sobre la redacción propuesta para un informe de auditoría.

TITULO	INFORME DE AUDITORIA TRIBUTARIA
Destinatario	A los Derechos y Accionistas de
Identificación de los Estados Auditados	He examinado la Declaración Jurada Anual del Impuesto a la Renta de Comercial "Los Lirios S.A.C., correspondiente al ejercicio económico 2018. La elaboración de esta Declaración Jurada Anual del Impuesto a la Renta ha sido responsabilidad de la Gerencia de la Empresa. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dicha declaración en base a mi auditoria.
Alcance del Examen	He conducido mi auditoria de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifique y realice mi auditoria para obtener razonable seguridad de que la Declaración Jurada Anual del Impuesto a la renta de Comercial "Los Lirios S.A.C. correspondiente al ejercicio 2018, estén libres de errores significativos. Una auditoria incluye el examen, en base a muestreo, de evidencias

	que respalden los montos y las afirmaciones de la referida declaración. Una auditoría incluye además de evaluación de la aplicación de las normas tributarias vigentes en el ejercicio revisado. Considero que mis auditorías proveen una base razonable para mi opinión.
Opinión	En mi opinión, La Declaración Jurada Anual del Impuesto a la Renta de Comercial "Los Lirios S.A.C., correspondiente al Ejercicio Económico 2018 presenta razonablemente, en todos sus aspectos significativos la situación tributaria, de acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes en el ejercicio materia de examen.
Lugar y Fecha de Emisión	Iquitos 31 de Julio del 2019.
Firma del profesional	Nombre: Contador Público Colegiado Matrícula N°:

Conclusiones

Es necesario y de gran ayuda, que las empresas realicen periódicamente una Auditoría Tributaria externa, para evaluar y determinar si se están aplicando y desarrollando de manera correcta los procesos contables y normativas que establece la Administración Tributaria. En ese sentido, poder corregir las observaciones referentes a los resultados del informe del Auditor y a su vez tomar mejores decisiones en un futuro, evitando posibles multas y sanciones.

También es preciso mencionar que el personal encargado de la contabilidad y la elaboración de los estados financieros; deberá estar en constante capacitación en cuanto a las modificaciones y actualizaciones tributarias y/o contables que van cambiando en el transcurso del tiempo. Esto ayudará a estar informado y actualizado, de tal manera que desarrolle su trabajo de una manera eficiente y eficaz.

Bibliografía

Chávez Ackerman, P. (2009). *AUDITORÍA TRIBUTARIA*.

Auditoría Tributaria. CPC. Víctor Vargas Calderón. CPC. Marysol León Huaytacca. PACIFICO Editores. Edición 2017.

<http://orientacion.sunat.gob.pe>

www.portalcontable.com

<https://www.gestiopolis.com/tecnicas-y-procedimientos-de-auditoria/>

<https://www.monografias.com/trabajos98/sobre-procedimientos-de-auditoria/sobre-procedimientos-de-auditoria.shtml>

<https://grupoverona.pe>

http://www.sii.cl/principales_procesos/auditoria_tributaria.htm